

República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

Laguna Blanca, 23 de junio de 2023

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 512

VISTOS:

- 1. La Ley Nº 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.
- 2. La Ley Nº 18.883 que aprueba El estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- El Decreto Alcaldicio Nº 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
- 5. El Decreto Alcaldicio Nº 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretaria Municipal a la funcionaria Srta. Carola Ampuero Oyarzo, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
- 6. El Decreto Ley Nº 769 de 1974 que regula uso y circulación de vehículos fiscales, El Dictamen N°35.593 del año 1995 que imparte instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales
- El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- 8. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

 La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor del servicio de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
GUILLERMO	CHOFER,	PROPIEDAD MUNICIPAL,
FERNÁNDEZ	CATEGORIA F,	AMBULANCIA MERCEDES BENZ, PATENTE KWKH-96
(CHOFER)	GRADO F-14	

MOTIVO:

El día jueves 22 de junio de 2023, viaja en camioneta patente PSYH-85 a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de realizar las siguientes gestiones:

- -Trasladar a paciente por hora con especialista a las 11:00 horas, en Hospital Clínico Magallanes.
- -Se ingresará Ambulancia patente KWKH-96 a taller mecánico Kaufmann Punta Arenas.

Posteriormente regresa a la comuna de Laguna Blanca.



República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
22	JUNIO	2023	23.477		
				TOTAL	23.477,-

3ro., Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta	510., One ver realizado el comercido, imputar el gasto que genere a la cuenta		
X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.		
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.		
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.		
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.		
Contrata			
	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.		
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.		
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.		
Educación			
	Rendición gastos.		
	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables		

del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE

YDE A SAMPUERO OYARZO

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RAVB / CFAO /cls

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Re: Ingreso a taller Ambulancia

Jaime Arteaga Vora <jaime.arteaga@miagunablanca.cl>
Para: Raul Vivar <raul.vivar@miagunablanca.cl>
Cc: Mario Andrés Degaldo Marambio <mario.delgado@miagunablanca.cl>, Posta Rural Villa Tehuelches <posta@miagunablanca.cl>, Rene Villegas

Estimado don Raul:

Se informa comisión del dia jueves 22 de junio

Fecha	Asunto	Destino	Hora salida	Conductor	Vehículo	
22.06.2023	Traslado de médico del servicio de salud. Traslado de pacientes a HCM	Est. Carmen Mercedes Punta arenas	6:00	Jose Altamirano.	POER PSYH-86	-Traslado de médico Servi -Traslado de 3 usuarios pe
22.06.2023	Trastado de ambutancia a taller mecánico Trastado de paciente HCM	Est. Searle Kaufmann Punta Arenas	8:30	Guillermo Fernández.		-Traslado de paciente hora -Se ingresara Ambulancia

Atento a sus comentarios

El lun, 19 jun 2023 a las 11:04, Jaime Arteaga Vera («jaime.arteaga@m/lagunablanca.cl») escribió:
Estimados: junto con saludar les informo que el día jueves 22 a las 10 am ingresa a taller en la Mercedes Kaufmann la ambulancia patente KWKH96.
Para tales fines la llevará don Jose Altamirano para su ingreso a taller de Punta Arenas.
Informo para preparar posibles trámites administrativos relacionados al pago por mantención y arregio de embrague.



Jalme Arteaga Vers
Director Posta Rural - Villa Tehuelches
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
Tel: 861) 2 233731 Cet: 988295090
Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca
Email: jaime arteaga@mingunablanca.cf



Jaime Artaga Vers
Director Posta Rusal - Villa Tehuelches
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA Tel: (61) 2 233731 Cel: 986295090 Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca Email: jaime arteaga@miagunablanca.ci